

El Consell concede 65.000 euros a la Agrupació Defensa Sanitaria de Boví

El objetivo es promover el control y la prevención de enfermedades

JORDI GONZÁLEZ

La consellera de Economía del Consell, Tuni Allès y el presidente de la Agrupació de Defensa Sanitaria (ADS) de Boví de Menorca, firmaron ayer un convenio de colaboración, por el que la institución insular concederá 65.000 euros a la asociación para que desarrolle un programa sanitario para el ganado bovino.

Con este convenio, el Consell pretende «promover el control y la preven-

ción de determinadas enfermedades de especial incidencia sanitaria en los animales de la isla de Menorca».

Por su parte las ganaderías o miembros integrantes de la agrupación de defensa sanitaria se comprometen a inscribirse en los correspondientes registros del Servicio de Ganadería.

Además la ADS de Boví de Menorca tendrá que presentar ante la conselleria de Economía su programa sanitario anual con su presupuesto y todas las acti-

vidades que desarrollarán. La suma total de las subvenciones que reciba la Agrupació de Defensa Sanitaria Boví procedentes tanto del Consell como de la conselleria de Agricultura i Pesca del Govern tendrán que destinarse a sueldos y

cuotas patronales de la seguridad social, o en su caso a las facturas, correspondientes al personal técnico contratado, se aplicará 12.000 euros y 2,5 por animal reproductor y 1,25 para recría, hasta un máximo de 33.000 euros.

Además con las ayudas económicas la ADS de Boví de Menorca podrá hacer frente a los gastos de material, medicinas y analíticas necesarias para poner en práctica el programa sanitario presentado en el Consell. Todo ello con un máxi-

mo de 12 euros por animal reproductor y de 6 por recría.

Respecto al material relativo a la desparasitación animal, la subvención no podrá superar el 50% del coste total del producto utilizado.



El presidente Jordi Pons y la consellera Tuni Allès firmaron ayer el convenio. ■ Foto: X.MORA

■ La ayuda es para desarrollar un programa sanitario para el ganado bovino ■

Las ganaderías o miembros integrantes se comprometen a inscribirse en los registros del Servicio de Ganadería